



HECHO ESENCIAL
Hortifrut S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 1096

Santiago, 30 de abril de 2013

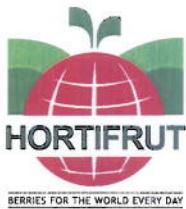
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 118 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado para ello por el Directorio de Hortifrut S.A. ("Hortifrut"), comunico a Usted, en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información relativa a esta sociedad y sus valores:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Hortifrut S.A., celebrada con fecha de hoy, se aprobó la proposición del Directorio en orden a proceder a la fusión por incorporación de Vital Berry Marketing SpA en Hortifrut S.A., absorbiendo esta última a la primera y, en consecuencia, adquiriendo todos sus activos y pasivos, tomando como base y conforme a los antecedentes proporcionados a los accionistas y aprobados en la citada Junta; y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

Asimismo, de conformidad a los acuerdos adoptados en dicha Junta, la fusión quedará materializada y producirá efectos el día 30 de junio de 2013, o en una fecha posterior si la Superintendencia de Valores y Seguros emite el certificado de la inscripción de las nuevas acciones de Hortifrut S.A. con posterioridad a dicha fecha, y siempre que se haya cumplido la condición suspensiva consistente en que el derecho a retiro que nace tanto para los accionistas de Hortifrut S.A. como para los accionistas de Vital Berry Marketing SpA como consecuencia de la fusión, sea ejercido respecto de una cantidad inferior o igual al 5% del total de acciones emitidas y pagadas de cada una de dichas sociedades.



Finalmente, en la referida Junta también se aprobó, entre otras materias, la relación de canje de las acciones para la fusión, el pertinente aumento de capital de Hortifrut S.A. con motivo de la fusión, la ampliación del período de duración del Directorio a 3 años y la incorporación de la figura del Vicepresidente, todo lo cual consta en el texto refundido de los estatutos de Hortifrut S.A. aprobado por la misma Junta.

Saluda muy atentamente a usted,

Nicolás Moller Opazo
Gerente General
Hortifrut S.A.